

Evidencias Contrato GGC-0712-2025**Mes: Noviembre****Nombre: Efraín Baracaldo Romero**

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar desde el componente técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, en las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, FAZNI, PRONE y otros fondos de energía eléctrica, en todas las etapas del contrato ejecución, liquidación y con énfasis en AOM.	<p>Mediante correo electrónico di respuesta a solicitud de información de Elvidia Castillo de Secretaría General en el marco del proceso de depuración de la cuenta 190801 – recursos entregados en administración de contratos de los Fondos FAER y FAZNI. De tal forma, validé, consolidé y remití documentación solicitada.</p> <p>Mediante correo electrónico di respuesta a solicitud de información de Elvidia Castillo de Secretaría General en el marco del proceso de depuración de la cuenta 190801 – recursos entregados en administración de contratos de los Fondos FAER y PRONE. De tal forma, validé, consolidé y remití documentación solicitada.</p> <p>En atención a solicitud de Andrés David Nontien del Grupo de Gestión Financiera y Contable de la SAF, se validó el estado de activos eléctricos listados en las encuestas de estimación de vida útil y deterioro de valor, esto en el marco del compromiso de cumplimiento de las políticas contables de la entidad.</p> <p>En el marco del Contrato GGC-1893-2025 suscrito entre el MME y la UNAL para Realizar el proceso de gestión de activos de infraestructura eléctrica bajo la metodología del MME, realicé presentación para abordar los componentes 1 y 2 del contrato de referencia.</p> <p>En el marco del Contrato GGC-1893-2025 suscrito entre el MME y la UNAL para Realizar el proceso de gestión de activos de infraestructura eléctrica bajo la metodología del MME, proyecte cronograma plan de trabajo para atender el componente 1 (construcción de inventarios) dentro de la fecha límite establecida por la SAF para remitir inventarios a dicha dependencia para su ingreso en almacén y registro contable en los entados financieros del MME para la vigencia 2025.</p> <p>En el marco del Contrato GGC-1893-2025 suscrito entre el MME y la UNAL para Realizar el proceso de gestión de activos de infraestructura eléctrica bajo la metodología del MME, remití correo electrónico al Ing. Javier Torres de la UNAL quien será el apoyo a la supervisión de dicho contrato.</p> <p>Obligación 1</p>
2	Realizar seguimiento y control a la ejecución contractual de todos los contratos y convenios asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	<p>Mediante correo electrónico informe a la jefe de la Oficina de Control Interno (OCI), memorando radicado interno MME No. 3-2025-049479 solicitando el cierre formal de los hallazgos H-438 y H-438-1 ante la Contraloría General de la República e instancias internas correspondientes, ya que se dio cumplimiento a las acciones de mejora para subsanar dichos hallazgos.</p>

Evidencias Contrato GGC-0712-2025**Mes: Noviembre****Nombre: Efraín Baracaldo Romero**

		<p>Mediante correo electrónico informe a la jefe de la Oficina de Control Interno (OCI), memorando radicado interno MME No. 3-2025-049480 solicitando el cierre formal de los hallazgos H-432 y H-432-1 ante la Contraloría General de la República e instancias internas correspondientes, ya que se dio cumplimiento a las acciones de mejora para subsanar dichos hallazgos.</p> <p>Mediante correo electrónico informe a la jefe de la Oficina de Control Interno (OCI), memorando radicado interno MME No. 3-2025-051180 solicitando el cierre formal de los hallazgos H-330 y H-331 ante la Contraloría General de la República e instancias internas correspondientes, ya que se dio cumplimiento a las acciones de mejora para subsanar dichos hallazgos.</p> <p>Mediante correo electrónico informe a la jefe de la Oficina de Control Interno (OCI), memorando radicado interno MME No. 3-2025-051425 solicitando el cierre formal del hallazgo H-477 ante la Contraloría General de la República e instancias internas correspondientes, ya que se dio cumplimiento a las acciones de mejora para subsanar dicho hallazgo.</p> <p>Obligación 2</p>
3	Adelantar las actividades relacionadas con la revisión y consolidación de los inventarios de infraestructura de los contratos.	<p>Validé, ajusté y remití aprobación vía correo electrónico del inventario clasificado en UCC CREG bajo la metodología establecida por el MME asociado al Contrato FAER-GGC-629-2019 remitido por la empresa GENSA S.A. E.S.P.</p> <p>Obligación 3</p>
4	Apoyar en el proceso de automatización de los procesos a través de la plataforma AVANZAME, con énfasis en el reporte de inventarios.	<p>Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 21 de noviembre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAER GSA-072-2007 para su registro contable e ingreso a almacén MME.</p> <p>Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 25 de noviembre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato PRONE GGC-295-2014 para su registro contable e ingreso a almacén MME.</p> <p>Obligación 4</p>
5	Elaborar y revisar respuestas a los derechos de petición o entes de control, o los demás requerimientos que designe el supervisor.	<p>Proyecté y gestioné en el aplicativo ARGO respuesta a solicitud de información comunicación radicado CGR 2025EE0237355 en el marco de auditoría de AC FNCER-FAZNI vigencia 2024, de tal forma, se elaboró respuesta a la observación 16 de la CGR mediante el memorando con radicado interno MME No. 3-2025-048583 el cual fue remitido a la jefe de la oficina de control interno mediante el sistema de correspondencia ARGO y correo electrónico.</p>

Evidencias Contrato GGC-0712-2025**Mes: Noviembre****Nombre: Efraín Baracaldo Romero**

		Obligación 5
6	Elaborar informes, actas y todos los demás documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos asignados.	<p>En atención a la solicitud realizada por la Secretaría General mediante las mesas de seguimiento al proceso de legalización de infraestructura eléctrica, apoyé la proyección de memorando donde se da alcance a los conceptos técnicos elaborados para proponer la baja de los activos eléctricos que constituyen las Centrales de Generación Diésel (CGD) en la localidad de COCANA.</p> Obligación 6
7	Mantener actualizada la información de los expedientes de los contratos asignados por el supervisor en la plataforma dispuesta por el área.	<p>Mediante el aplicativo ARGO realicé la asignación de memorando 3-2025-049480 a los expedientes de los Contratos FAZNI GGC-650-2020, GGC-642-2020, GGC-632-2020, GGC-647-2020, GGC-646-2020, GGC-643-2020, GGC-605-2020, GGC-645-2020, GGC-603-2020, GGC-661-2020, GGC-616-2020, GGC-593-2020, GGC-652-2020, GGC-662-2020 y GGC-697-2021. Esto en el marco de la actividad de cierre de los hallazgos de CGR H-432 y H-432-1.</p> <p>Mediante el aplicativo ARGO realicé la asignación de memorando 3-2025-049479 a los expedientes de los Contratos FAZNI GSA-057-2009 y contrato especial de AOM GGC-680-2017. Esto en el marco de la actividad de cierre de los hallazgos de CGR H-438 y H-438-1.</p> <p>Mediante el aplicativo ARGO realicé la asignación de memorando 3-2025-051425 a los expedientes de los Contratos FAZNI GSA-057-2009 y contrato especial de AOM GGC-680-2017. Esto en el marco de la actividad de cierre del hallazgo de CGR H-477.</p> <p>Mediante el aplicativo ARGO realicé la asignación de memorando 3-2025-051180 a los expedientes de los Contratos FAER GGC-375-2016; GGC-376-2016; GGC-657-2017; GGC-371-2016; GGC-423-2015; GGC-661-2017; GGC-662-2017; GGC-383-2016; GGC-656-2017; GGC-666-2017; GGC-670-2017; GSA-029-2003; GGC-380-2016; GGC-095-2013; GGC-179-2013; GSA-022-2004; GSA-130-2011; GSA-072-2007, FAZNI GGC-129-2013; GGC-416-2015; GSA-024-2003; GGC-087-2013; GGC-229-2012; GGC-102-2013; GSA-044-2005; GSA-085-2007; GSA-026-2003; GGC-228-2012; GSA-026-2004/GSA-117-2008 y PRONE GGC-294-2014; GGC-238-2012; GGC-085-2013; GGC-084-2013; GSA-105-2011; GSA-158-2012; GGC-441-2015; GGC-439-2015; GGC-281-2014; GGC-431-2015; GGC-444-2015; GSA-157-2012; GSA-072-2010; GGC-351-2015. Esto en el marco de la actividad de cierre de los hallazgos de CGR H-330 y H-331.</p> Obligación 7
8	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de seguimiento y otros	Creé la carpeta 7. AOM y cargué el inventario del Contrato FAER GGC-629-2019 en la carpeta SharePoint de la DEE el cual fue remitido a esta supervisión para su VoBo. Inventario sin remitir a la SAF por no contar con soporte de valor final ejecutado y reconocido por el MME.

Evidencias Contrato GGC-0712-2025**Mes: Noviembre****Nombre: Efraín Baracaldo Romero**

	detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	Obligación 8
9	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea asignado.	<p>Lleve a cabo la actualización de las columnas “AZ, BA, BB, BD y BE” de la Matriz de seguimiento a la actividad de AOM del grupo de supervisión de la DEE. Esta actualización corresponde al proceso de legalización de infraestructura eléctrica de la NACIÓN:</p> <p>Lleve a cabo la actualización de la matriz de seguimiento al plan de trabajo para el proceso de legalización de infraestructura eléctrica de la NACIÓN que adelanta el subgrupo de AOM:</p> Obligación 9
10	Asistir a las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	<p>Comparto enlace SharePoint donde se detalla las reuniones a las cuales asistí en el periodo del presente informe de actividades:</p> <p>Por otra parte, gestione las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Solicitud MEGASOFT/NEÓN (Ambiente MOVE) - Trazabilidad aprobación/rechazo inventarios-5/11/2025.▪ Reunión presencial - Alineación de actividades Contrato GGC-1893-2025 UNAL-MME-14/11/2025.▪ Reunión presencial - Alineación de actividades Contrato GGC-1893-2025 UNAL-MME - Parte II-18/11/2025.▪ CAPACITACIÓN CLASIFICACIÓN DE INVENTARIOS EN UUCC-CREG BAJO METODOLOGÍA DEL MME - UNAL CONTRATO GGC-1893-2025-18/11/2025.▪ MESA DE TRABAJO - VALIDACIÓN INVENTARIO UUCC-CREG CONTRATO PRONE-GGC-295-2014-20/11/2025.▪ CAPACITACIÓN GESTIÓN APLICATIVO AVANZAME - SUBMÓDULO "GESTIÓN AOM"-20/11/2025.▪ Consulta - Valor ejecutado MME Contratos PRONE-GGC-180-2013, PRONE-GGC-226-2012, PRONE-GGC-295-2014, PRONE-GGC-297-2014, PRONE-GGC-298-2014 y PRONE-GSA-106-2011-21/11/2025.▪ Revisión proyección memorando solicitud cierre de hallazgos H-330 y H-331 ante la CGR y OCI-26/11/2025. <p>Actividad revisión de estimaciones: Vida útil y Deterioro de valor activos eléctricos – DEE-27/11/2025.</p> Obligación 10
11	Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.	Proyecté presentación para las empresas INTERKONT-AVANZAME y MEGASOFT-NEÓN con la finalidad socializar y dar alcance a los ajustes requeridos para el funcionamiento de la implementación en el marco de los aprendizajes obtenidos frente al proceso de legalización de infraestructura eléctrica que se ha adelantado durante la vigencia 2025.

Evidencias Contrato GGC-0712-2025**Mes: Noviembre****Nombre: Efraín Baracaldo Romero**

		<p>Apoyé el proceso de validación de la Historia de Usuario 82 proyectada por la empresa MEGASOFT-NEÓN para la funcionalidad de aprobación y rechazo de inventario remitidos desde la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN y la clasificación de información de inventarios como: Información definitiva o preliminar.</p> <p>Obligación 11</p>
12	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	<p>Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAER GSA-072-2007 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN para su respectivo ingreso en almacén y registro contable en los estados financieros del MME.</p> <p>Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato PRONE GGC-295-2014 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN para su respectivo ingreso en almacén y registro contable en los estados financieros del MME.</p> <p>Obligación 12</p>
13	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	<p>Apoye al subgrupo de AOM en la elaboración de la presentación para el director Víctor José Paternina en el marco de la reunión presencial “Presentación Avance grupo liquidación AOM” del día 6 de noviembre de 2025.</p> <p>Mediante correo electrónico remití al señor Fabian Camilo Vásquez los anexos relacionados con la respuesta a la CGR a la observación 16 en el marco de la AC FNACER-FAZNI vigencia 2024.</p> <p>Mediante correo electrónico solicité a la empresa INTERKONT-AVANZAME la asociación de los proyectos al convenio marco y de AOM para la posterior gestión de cargue de inventarios al submódulo “Gestión AOM” de los proyectos ejecutados en el marco del contrato PRONE GGC-295-2014 suscrito con la empresa ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. actualmente en liquidación.</p> <p>Mediante correo electrónico solicité a la empresa INTERKONT-AVANZAME la asociación de los proyectos al convenio marco y de AOM para la posterior gestión de cargue de inventarios al submódulo “Gestión AOM” de los proyectos ejecutados en el marco del contrato PRONE GGC-297-2014 suscrito con la empresa ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. actualmente en liquidación.</p> <p>Mediante correo electrónico solicité a la empresa INTERKONT-AVANZAME la asociación de los proyectos al convenio marco y de AOM para la posterior gestión de cargue de inventarios al submódulo “Gestión AOM” de los proyectos ejecutados en el marco del contrato PRONE GGC-298-2014 suscrito con la empresa ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. actualmente en liquidación.</p>

Evidencias Contrato GGC-0712-2025

Mes: Noviembre

Nombre: Efraín Baracaldo Romero

Mediante correo electrónico solicité a la empresa INTERKONT-AVANZAME la asociación de los proyectos al convenio marco y de AOM para la posterior gestión de cargue de inventarios al submódulo "Gestión AOM" de los proyectos ejecutados en el marco del contrato PRONE GGC-106-2011 suscrito con la empresa ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. actualmente en liquidación.

Mediante correo electrónico solicité a la empresa INTERKONT-AVANZAME la asociación de los proyectos al convenio marco y de AOM para la posterior gestión de cargue de inventarios al submódulo "Gestión AOM" de los proyectos ejecutados en el marco del contrato PRONE GGC-226-2012 suscrito con la empresa ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. actualmente en liquidación.

Mediante correo electrónico solicité a la empresa INTERKONT-AVANZAME la asociación de los proyectos al convenio marco y de AOM para la posterior gestión de cargue de inventarios al submódulo "Gestión AOM" de los proyectos ejecutados en el marco del contrato PRONE GGC-180-2013 suscrito con la empresa ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. actualmente en liquidación.

Mediante correo electrónico compartí con los contratistas de la UNAL la información presentada en la capacitación "CLASIFICACIÓN DE INVENTARIOS EN UCC-CREG DEL MME - CONTRATOS PRONE ELECTRICARIBE" del día 18 de noviembre de 2025 en el marco del Contrato GGC-1893-2025 suscrito entre el MME y la UNAL.

Mediante correo electrónico atendí solicitud de información de la Ing. Ana María Cairasco sobre el inventario del Contrato FAZNI-GGC-659-2020.

En el marco del Contrato GGC-1893-2025 suscrito entre el MME y la UNAL, se requirió la creación de un nuevo rol en el aplicativo AVANZAME para la gestión de inventarios en el submódulo "Gestión AOM", de tal forma, se realizó solicitud a la empresa INTERKONT con las respectivas especificaciones para dicha implementación.

Mediante correo electrónico di VoBo al inventario construido por la UNAL del Contrato PRONE GGC-295-2014 en el marco del componente 1 suscrito en el Contrato GGC-1893-2025. De tal forma, se dan indicaciones frente al proceso a realizar en el aplicativo AVANZAME para posteriormente remitir el inventario a la SAF.

Mediante correo electrónico di VoBo al inventario construido por la UNAL del Contrato PRONE GGC-297-2014 en el marco del componente 1 suscrito en el Contrato GGC-1893-2025. De tal forma, se dan indicaciones frente al proceso a realizar en el aplicativo AVANZAME para posteriormente remitir el inventario a la SAF.

Evidencias Contrato GGC-0712-2025

Mes: Noviembre

Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		<p>Mediante correo electrónico solicite a la empresa INTERKONT la creación de usuarios para la gestión de activos en el submódulo “Gestión AOM” del aplicativo AVANZAME en el marco del contrato GGC-1893-2025 suscrito entre el MME y la UNAL.</p>
--	--	---

		<p>En el marco de las acciones conjuntas entre el MME y las empresas MEGASOFT-NEÓN e INTERKONT-AVANZAME, se remitió correo aclaratorio frente a la longitud de las variables que serán incorporadas en los ajustes de la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN para el proceso de legalización de infraestructura eléctrica.</p>
--	--	--

		<p>Obligación 13</p>
--	--	--------------------------------------

Cordialmente:



Contratista: Efraín Baracaldo Romero
Contrato GGC-0712-2025